



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 22 MAR 1996

VISTO: La Resolución de Presidencia Nº 24/96, y
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se dispuso el traslado de la
Dra. Estela Maris Vandoni a la Ciudad de El Calafate, con motivo
de realizarse la Primera Reunión Anual del Secretariado Permanen-
te de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, durante
los días 18 al 21 de corriente mes y año;

Que durante su ausencia, permaneció a cargo de la
Vocalía Legal la Dra. Mónica Cristina Penedo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones
la Sra. Vocal Legal, Dra. Estela Maris Vandoni.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 27 196

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia